

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	111170 - 2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - LA UNIDAD
NIT	900.498.879-9
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD	JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía No. 63.366.158 de Bucaramanga
CARGO	Secretaria General
NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN	Nombrada mediante la Resolución No. 00713 del 02 de septiembre de 2022, posesionada según Acta No. 121 del 07 de septiembre de 2022.
FACULTAD PARA LIQUIDAR	Facultado para liquidar los Contratos y Convenios de conformidad con el artículo 5° de la Resolución No. 805 del 4 de octubre de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA	
NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.677.343
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON RUBIO ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía No. 7.173.578
AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A

CONSIDERACIONES
PRIMERA: Que en cumplimiento del Decreto Ley 4170 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente celebró el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicios Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras IV- CCE-126-2023, cuyo objeto es <i>"establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y cafetería por parte de las Entidades Compradoras."</i> SEGUNDA: Que teniendo en cuenta lo anterior, el 9 de junio de 2023 mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la UNIDAD generó la Orden de Compra objeto de la presente liquidación con el CONTRATISTA, con la siguiente justificación <i>"Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes a Nivel Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, a través del Acuerdo Marco de Precios IV-CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente (Región 7)"</i>. TERCERA: Que el plazo inicial de ejecución de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, se estableció desde el 22 de junio de 2023, fecha en que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 27 de diciembre de 2023. CUARTA: Que el valor de la Orden de Compra se pactó inicialmente por la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$199.091.199,75) respaldado presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24123 del 26 de mayo de 2023, y Registro Presupuestal No. 915123 del 15 de junio de 2023.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	111170 - 2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

CONSIDERACIONES			
QUINTA: Que la supervisión de conformidad con la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, fue ejercida durante su ejecución de la siguiente manera:			
NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	jun-22-23	Dic-12-24
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	Dic-13-.24	Jun-18-25
MARILAN KATIUSKA DONADO ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	Jun-19-25	Jul-2-25
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	Jul-3-25	HASTA SU LIQUIDACION
SEXTA: Que la supervisión, mediante Memorando Interno 202430030111583 del 12 de septiembre de 2024, solicitó a la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, la liquidación de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.			
SEPTIMA: Que de conformidad con el Informe Final de Supervisión de fecha 19 de marzo de 2026, el valor ejecutado por el Contratista y avalado por la supervisión fue la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$156.066.447,69) , quedando recursos no ejecutados por valor CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 43.024.752,06) M/CTE , recursos que fueron liberados el 29 de diciembre de 2023 del Registro Presupuestal No. 915123 de 2023. Dejando además constancia que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones señaladas en la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.			
OCTAVA: La Supervisión en su Informe final deja constancia en relación con los recursos NO ejecutados: "Conforme a los insumos solicitados a lo largo de la ejecución, partiendo de la necesidad expresada por cada una de las sedes que componen la orden de compra, la cual se determina de acuerdo con el stock en cada una de estas, no se ejecutaron los recursos por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 43.024.752,06) M/CTE , monto que fue liberado una vez finalizado el periodo de ejecución toda vez que no se solicitó el total de las cantidades."			
NOVENA: Que de conformidad con el Certificado de Tesorería TES – 094-2024 emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la Unidad, de fecha 15 de abril de 2024, se efectuaron pagos a favor del CONTRATISTA por valor CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$156.066.447,69) , recursos que fueron respaldados presupuestalmente con el Registro Presupuestal No. 915123 de 2023.			
DÉCIMA: Que de conformidad con el Certificado de Legalización Contable expedido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la UNIDAD de fecha 16 de abril de 2024, se indica: "(...) <i>Que de acuerdo con la información soporte de los registros de la Contabilidad, con corte a la fecha de la presente certificación, de la O.C. 111170 de 2023, suscrito con UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT. 901.677.343, no presenta partidas conciliatorias, ni saldos pendientes por legalizar contablemente</i> ".			
DÉCIMA PRIMERA: Que la supervisión verificó previo a la autorización de los pagos realizados al CONTRATISTA con cargo a la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, la obligación legal relacionada con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y las demás normas que reglamentan la materia.			

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	111170 - 2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

CONSIDERACIONES
DÉCIMA SEGUNDA: Que para la elaboración de la presente acta se tuvo en cuenta la documentación e información que hace parte integral del expediente de la Orden de Compra objeto de liquidación, tales como: i) Solicitud de liquidación, ii) Informe final de supervisión, iii) Certificaciones de Cumplimiento y Recibo a satisfacción expedidos por el supervisor, iv) Facturas presentadas y sus soportes por el CONTRATISTA, v) Certificaciones de Autorizaciones de Pagos suscrita por el supervisor, vi) Certificado de Tesorería TES, vii) Certificación contable. Esta documentación se toma como cierta en virtud del principio constitucional de la buena fe, de igual manera estos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación. DÉCIMA QUINTA: Que todos los documentos que soportan la ejecución la Orden de Compra objeto de la presente liquidación reposan en medio físico en las instalaciones de la UNIDAD, y bajo la custodia de esta por el periodo de tiempo determinado por Ley. DECIMA SEXTA: De conformidad con las anteriores consideraciones y con base en los documentos que reposan en el expediente la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, se procede a efectuar la presente liquidación, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS																					
PRIMERA Liquidar de manera bilateral y de común acuerdo y de manera definitiva, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la Orden de Compra objeto de la presente liquidación. SEGUNDA: El Balance Financiero de conformidad con el Informe Final de Supervisión y el certificado de pago TES - 094 de 2024, es el siguiente:																					
<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR DE LOS APORTES</th></tr><tr><td>Valor inicial de la Orden de Compra</td><td>\$199.091.199,75</td></tr><tr><td>Valor Adicionado</td><td>\$0,00</td></tr><tr><td>Valor Reducido</td><td>\$0,00</td></tr><tr><td>VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA</td><td>\$199.091.199,75</td></tr><tr><td>Valor Ejecutado avalado por la supervisión</td><td>\$156.066.447,69</td></tr><tr><td>Total pagos efectuados por la Unidad al CONTRATISTA</td><td>\$156.066.447,69</td></tr><tr><td>Saldo por pagar</td><td>\$0,00</td></tr><tr><td>Valor no ejecutado</td><td>\$43.024.752,06</td></tr><tr><td>Saldo Liberado del Registro Presupuestal No. 915123 de 2023</td><td>\$43.024.752,06</td></tr></table>	CONCEPTO	VALOR DE LOS APORTES	Valor inicial de la Orden de Compra	\$199.091.199,75	Valor Adicionado	\$0,00	Valor Reducido	\$0,00	VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$199.091.199,75	Valor Ejecutado avalado por la supervisión	\$156.066.447,69	Total pagos efectuados por la Unidad al CONTRATISTA	\$156.066.447,69	Saldo por pagar	\$0,00	Valor no ejecutado	\$43.024.752,06	Saldo Liberado del Registro Presupuestal No. 915123 de 2023	\$43.024.752,06	
CONCEPTO	VALOR DE LOS APORTES																				
Valor inicial de la Orden de Compra	\$199.091.199,75																				
Valor Adicionado	\$0,00																				
Valor Reducido	\$0,00																				
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$199.091.199,75																				
Valor Ejecutado avalado por la supervisión	\$156.066.447,69																				
Total pagos efectuados por la Unidad al CONTRATISTA	\$156.066.447,69																				
Saldo por pagar	\$0,00																				
Valor no ejecutado	\$43.024.752,06																				
Saldo Liberado del Registro Presupuestal No. 915123 de 2023	\$43.024.752,06																				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

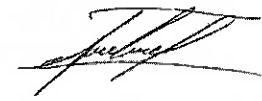
Fecha de aprobación: 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	111170 - 2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA /ARRENDADOR/ASOCIADO/PROVEEDOR	No Aplica

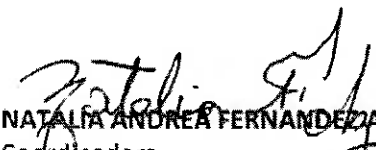
CLÁUSULAS
TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por lo cual, quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma el día:

10 JUN 2026

POR LA UNIDAD	POR EL CONTRATISTA
	
JAQUELINE CAMPOS RINCÓN Secretaria General	ROBINSON RUBIO ROJAS Representante Legal UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

VºBº SUPERVISOR



NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora
Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Proyecto Ivana Carolina Miranda Valdés, Contratista - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado

Reviso Danna Sofia Rodríguez Vesga - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado

Aprobó Héctor Hernando Acosta Jiménez, Coordinador - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	486656
Número de orden de compra a modificar:	111170
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-04-21 17:39:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106024	Aseo y cafeteria 2023	CDP-24123	CDP	24123

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafeteria Tiempo Completo - 8	6.0	Mes	17602344.00	CDP-24123	105614064.00
2	ays04--R7 - Jabón para loza 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	68667.75	CDP-24123	412006.50

3	ays04--R7 - Jabón en barra (Compra) - 4	6.0	Unidad	6108.80	CDP-24123	36652.80
4	ays04--R7 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 11	6.0	Unidad	56190.75	CDP-24123	337144.50
5	ays04--R7 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	6.0	Unidad	54510.00	CDP-24123	327060.00
6	ays04--R7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	39879.00	CDP-24123	239274.00
7	ays04--R7 - Líquido desengrasante (Compra) - 8	6.0	Unidad	45246.00	CDP-24123	271476.00
8	ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 9	6.0	Unidad	28026.00	CDP-24123	168156.00
9	ays04--R7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	44970.00	CDP-24123	269820.00
10	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 6	6.0	Unidad	20655.00	CDP-24123	123930.00
11	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 25	6.0	Unidad	95025.00	CDP-24123	570150.00
12	ays04--R7 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 11	6.0	Unidad	106383.75	CDP-24123	638302.50
13	ays04--R7 - Creolina 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9120.80	CDP-24123	54724.80
14	ays04--R7 - Cera polimérica (Compra) - 1	6.0	Unidad	15522.40	CDP-24123	93134.40
15	ays04--R7 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	24571.50	CDP-24123	147429.00

16	ays04--R7 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	6.0	Unidad	6021.60	CDP-24123	36129.60
17	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 16	6.0	Unidad	72756.00	CDP-24123	436536.00
18	ays04--R7 - Limpiones 1 (Compra) - 17	6.0	Unidad	17122.40	CDP-24123	102734.40
19	ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 16	6.0	Unidad	19891.20	CDP-24123	119347.20
20	ays04--R7 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	3729.60	CDP-24123	22377.60
21	ays04--R7 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	10468.80	CDP-24123	62812.80
22	ays04--R7 - Esponjilla 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	4701.60	CDP-24123	28209.60
23	ays04--R7 - Esponjilla 2 (Compra) - 15	6.0	Unidad	3300.00	CDP-24123	19800.00
24	ays04--R7 - Esponjilla 3 (Compra) - 14	6.0	Unidad	3080.00	CDP-24123	18480.00
25	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 9	6.0	Unidad	17107.20	CDP-24123	102643.20
26	ays04--R7 - Escoba 4 (Compra) - 4	6.0	Unidad	7603.20	CDP-24123	45619.20
27	ays04--R7 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	3257.60	CDP-24123	19545.60
28	ays04--R7 - Cepillos 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	4451.20	CDP-24123	26707.20
29	ays04--R7 - Trapero 2 (Compra) - 12	6.0	Unidad	48465.00	CDP-24123	290790.00
30	ays04--R7 - Mango metálico trapero (Compra) - 4	6.0	Unidad	9772.80	CDP-24123	58636.80

31	ays04--R7 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	6.0	Unidad	8435.20	CDP-24123	50611.20
32	ays04--R7 - Pads 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	26903.25	CDP-24123	161419.50
33	ays04--R7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 28	6.0	Unidad	13462.40	CDP-24123	80774.40
34	ays04--R7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 13	6.0	Unidad	7176.00	CDP-24123	43056.00
35	ays04--R7 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 26	6.0	Unidad	27358.50	CDP-24123	164151.00
36	ays04--R7 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 12	6.0	Unidad	14227.20	CDP-24123	85363.20
37	ays04--R7 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 35	6.0	Unidad	38902.50	CDP-24123	233415.00
38	ays04--R7 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 7	6.0	Unidad	8299.20	CDP-24123	49795.20
39	ays04--R7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 20	6.0	Unidad	41940.00	CDP-24123	251640.00
40	ays04--R7 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 6	6.0	Unidad	10238.40	CDP-24123	61430.40
41	ays04--R7 - Guantes 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	12760.00	CDP-24123	76560.00
42	ays04--R7 - Guantes 3 (Compra) - 8	6.0	Unidad	23016.00	CDP-24123	138096.00
43	ays04--R7 - Guantes 4 (Compra) - 8	6.0	Unidad	22200.00	CDP-24123	133200.00
44	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 57	6.0	Unidad	327892.50	CDP-24123	1967355.00
45	ays04--R7 - Toallas para manos 4 (Compra) - 56	6.0	Unidad	751128.00	CDP-24123	4506768.00

46	ays04--R7 - Toallas para manos 6 (Compra) - 47	6.0	Unidad	192183.00	CDP-24123	1153098.00
47	ays04--R7 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 49	6.0	Unidad	185771.25	CDP-24123	1114627.50
48	ays04--R7 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 63	6.0	Unidad	344405.25	CDP-24123	2066431.50
49	ays04--R7 - Mezclador 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	15336.00	CDP-24123	92016.00
50	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 16	6.0	Unidad	19956.00	CDP-24123	119736.00
51	ays04--R7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	6.0	Unidad	12667.20	CDP-24123	76003.20
52	ays04--R7 - Termo para café 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	20079.00	CDP-24123	120474.00
53	ays04--R7 - Café 1 (Compra) - 115	6.0	Unidad	1133325.00	CDP-24123	6799950.00
54	ays04--R7 - Crema para café (Compra) - 8	6.0	Unidad	68142.00	CDP-24123	408852.00
55	ays04--R7 - Azúcar 1 (Compra) - 52	6.0	Unidad	241332.00	CDP-24123	1447992.00
56	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 59	6.0	Unidad	57082.50	CDP-24123	342495.00
57	ays04--R7 - Bebida de frutas (Compra) - 24	6.0	Unidad	151848.00	CDP-24123	911088.00
58	ays04--R7 - Bebida de panela (Compra) - 34	6.0	Unidad	90448.50	CDP-24123	542691.00
59	ays04--R7 - Agua potable 4 (Compra) - 150	6.0	Unidad	1175850.00	CDP-24123	7055100.00
60	ays04--R7 - Destapador para sanitano (chupa) (Compra) - 4	6.0	Unidad	6659.20	CDP-24123	39955.20

61	ays04--R7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	6515.20	CDP-24123	39091.20
62	ays04--R7 - Atomizadores (Compra) - 21	6.0	Unidad	23656.50	CDP-24123	141939.00
63	ays04--R7 - Vasos 1 (Compra) - 8	6.0	Unidad	10835.20	CDP-24123	65011.20
64	ays04--R7 - Terno para café (Compra) - 8	6.0	Unidad	65088.00	CDP-24123	390528.00
65	ays04--R7 - Jarra (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	2416.00	CDP-24123	14496.00
66	ays04--R7 - Jarra (Compra) - 4	6.0	Unidad	2416.00	CDP-24123	14496.00
67	ays04--R7 - Organizador porta escobas (Compra) - 4	6.0	Unidad	1251.20	CDP-24123	7507.20
68	ays04--R7 - Haraganes 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	6776.00	CDP-24123	40656.00
69	ays04--R7 - Balde (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	1104.00	CDP-24123	6624.00
70	ays04--R7 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 6	6.0	Unidad	2577.60	CDP-24123	15465.60
71	ays04--R7 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 5	6.0	Unidad	3856.00	CDP-24123	23136.00
72	ays04--R7 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 5	6.0	Unidad	31792.50	CDP-24123	190755.00
73	ays04--R7 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 5	6.0	Unidad	77692.50	CDP-24123	466155.00
74	ays04--R7 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 5	6.0	Unidad	9488.00	CDP-24123	56928.00

75	ays04--R7 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	2986.40	CDP-24123	17918.40
76	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	9049.60	CDP-24123	54297.60
77	ays04--R7 - Contenedor de basura 22 (Compra) - 1	6.0	Unidad	11953.60	CDP-24123	71721.60
78	ays04--R7 - Papelera 3 (Compra) - 20	6.0	Unidad	7712.00	CDP-24123	46272.00
79	ays04--R7 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 14	6.0	Unidad	9609.60	CDP-24123	57657.60
80	ays04--R7 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 23	6.0	Unidad	1110440.00	CDP-24123	6662640.00
81	ays04--R7 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	1770200.00	CDP-24123	10621200.00
82	ays04--R7 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 12	6.0	Unidad	658500.00	CDP-24123	3951000.00
83	ays04--R7 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 21	6.0	Unidad	14784.00	CDP-24123	88704.00
84	ays04--R7 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 9	6.0	Unidad	226374.75	CDP-24123	1358248.50
85	ays04--R7 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	44646.00	CDP-24123	267876.00
86	ays04--R7 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	200012.00	CDP-24123	1200072.00

87	ays04--R7 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	296820.00	CDP-24123	1780920.00
88	ays04--R7 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	182628.00	CDP-24123	1095768.00
89	ays04--R7 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	499782.00	CDP-24123	2998692.00
90	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	864207.00	CDP-24123	5185242.00
91	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-24123	0.00
92	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-24123	0.00
93	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	17791885.59	CDP-24123	17791885.59
94	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	3380458.26	CDP-24123	3380458.26
Total Orden de Compra Actual:						199,091,199.75

Articulos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay articulos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	199,091,199.75
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

199,091,199.75

Detalle o justificación de la aclaración

SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA 111170 EN LA PLATAFORMA VIRTUAL, PARA LO CUAL SE ANEXA ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL SUSCRITA POR LAS PARTES.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Jacqueline Campos Rincón

Documento: 63.366.158

Firma de proveedor

Nombre:

Robinson rubio rojas

Documento:

7173578